

La manada del asesino

TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ :: 28/09/2018

En los juzgados los hombres no suelen encajar en el perfil de maltratador y las mujeres se presumen mentirosas

Las mujeres denuncian y los pleitos se archivan sin ser investigados. La presunción de inocencia se distorsiona y el garantismo se transforma en indefensión.

Las mujeres hemos ido conquistando cotas de igualdad y libertad, pero muchos hombres nos observan agazapados, llenos de resquemor, deseosos de ponernos en el lugar que creen que nos corresponde. Como sostiene Amelia Valcárcel, esa rabia contenida suelen ejercerla mediante formas sutiles de violencia, como la verbal, en los medios de comunicación, en las relaciones con nosotras o en las que desarrollan al margen de las mujeres en su ámbito profesional, de ocio o de militancia. Aunque esté reprimida, la ley patriarcal es un código oculto que permea cada poro de nuestra sociedad. La amenaza de la ira desatada y del castigo ejemplar está siempre presente. Cuando uno de los miembros de la manada comete un crimen atroz invocando la ley patriarcal, los demás miembros de la fratría salen como alimañas en su defensa.

En Castellón, un hombre ha asesinado con un cuchillo a sus dos hijas de 4 y 6 años para vengarse de su exmujer. La mujer había pedido protección a la justicia, pero la justicia no confió en ella. Ella había solicitado medidas de protección en el juzgado, pero la jueza consideró que el riesgo era bajo y desestimó las medidas destacando que ambos progenitores se encontraban inmersos en un pleito por la custodia y que había contradicciones entre el testimonio del hombre y el de la mujer. Hoy sus hijas están muertas, los gritos de horror de la madre se escucharon en todo el vecindario y, mientras los pequeños cuerpos aún están calientes, la fratría escribe comentarios a la noticia como los que siguen, inventando todos los datos que sean necesarios para excusar el crimen:

“Era un hombre cuyo matrimonio había fracasado y su mujer se había largado con sus hijas, había perdido su empleo y su ex le había demandado por no pagar la pensión logrando que le embargaran sus cuentas bancarias. Estaba tocando fondo y no le quedaba moral para buscar una salida. (...) se suicidó llevándose a sus hijas con él. ¿Fue por venganza o fue por desesperación?”.

“La madre tenía trabajo, él estaba en paro, ella le había arruinado. Por eso ha pasado esto”. “Los asesinatos tienen su causa en que los varones se ven obligados a pagar pensiones a sus exmujeres o hijos, cuando ellas se quedan el piso o no les dejan ver a sus hijos”.

“La madre había alquilado otro piso a dos manzanas, que es lo que suelen cubrir las órdenes de alejamiento, ¿por qué pidió entonces una orden de alejamiento? Imagino que estas circunstancias debieron de influir en la decisión de quienes instruyeron el caso. Probablemente vieron indicios de mala fe por parte de la

mujer”.

“Se culpa a todos los hombres arbitrariamente, ¿por qué no se habla de los infanticidios cometidos por las madres?”.

“La violencia de género es un concepto absurdo que fomenta el odio al hombre. No hay ningún patriarcado, no hay discriminación hacia las mujeres. Hay relaciones tóxicas con agresiones mutuas. Las mujeres mueren más porque tienen menos fuerza física”.

“La pobreza energética mata más gente en España que la violencia de género. El alcohol mata a más gente que la violencia de género”.

“Las socialistas se han montado un tinglado a costa del sufrimiento de los demás. Tapan la parte de la realidad que no les interesa. Llevan así unos doce años. La violencia engendra violencia, y esta ley de violencia de género es muy violenta contra los hombres y provoca que muchos hombres, al ver las desproporcionadas medidas que se les aplican reduciendo su existencia a la miseria moral más absoluta (que empieza con detenciones aleatorias si su ex pareja lo decide, el arretrato instantáneo de su descendencia, la ruina económica, el estigma social, etc.), pasen la raya al sentirse agredidos y maltratados por el sistema y pierdan cualquier atisbo de humanidad hasta puntos como el que nos ocupa. Una Ley equilibrada, es decir, otra diferente a la actual, generaría mucha menos violencia de género que la que actualmente sufrimos”.

Vemos que estos comentaristas son incapaces de sentir empatía por las niñas asesinadas y por la madre, que ha sufrido el daño más grande que se puede infligir a una persona. Son incapaces de ponerse del lado de inocentes y víctimas. En lugar de ello lo primero que se les ocurre es escribir un comentario quejándose de que la sociedad, las leyes y la prensa criminalizan a los hombres y santifican a las mujeres. Como solo piensan en sí mismos, su única preocupación en ese momento es la reivindicación de que las noticias en las que el criminal sea un hombre concluyan con una coletilla del tipo “sabemos que no todos los hombres sois asesinos” o “también hay madres asesinas”. Otros van más allá en su iniquidad y justifican al asesino o culpan a la víctima. Sus comentarios ponen de manifiesto que se identifican con el asesino y se sienten parte de un mismo grupo agraviado.

Sabemos que la consideración social de los hombres como seres superiores a las mujeres ha sido ilegalizada formalmente en la Constitución y en las leyes. Sin embargo, como sostiene Amelia Valcárcel, **la idea sigue funcionando en muchas mentes masculinas como algo de sentido común**. Muchos hombres perciben que los tiempos son distintos y que es políticamente incorrecto decir en voz alta lo que en el fondo creen, pero en su fuero interno creen en su superioridad y en su derecho a la violencia. La fratría (podríamos llamarla también la manada) se mantiene completamente vigente. En las conversaciones privadas y en los espacios de hombres la fratría puede actuar sin contención. La manada es un conjunto de iguales potencialmente violentos acostumbrados a que la violencia pueda ser utilizada como instancia definitiva de poder. Cada individualidad prueba su igualdad, su masculinidad, su pertenencia a la manada, mostrando su capacidad de usar la violencia.

Las mujeres somos consideradas objetos, seres inferiores que pueden ser utilizados sexualmente por todos los hombres o ser sometidos en exclusiva a uno para ejercer los roles naturales de cuidado abnegado y entrega fiel. Las demandas legítimas de libertad, de igualdad y justicia que parten de las mujeres son percibidas como ataques contra los derechos de los hombres. Ejemplos de estos razonamientos son los siguientes: “cómo se atreve esta a separarse”, “que las haya cuidado más tiempo hasta ahora no le da ningún derecho a quedarse la custodia de las niñas, ni a pedir dinero”, “no voy a pagar ni un duro a esta zorra que se ha ido para follar con otros”, “se quejan de que ganan menos, pero es que trabajan menos”, “prefieren ser madres, pues que no se quejen de cobrar menos”, “yo trabajando toda la vida para que esta lista se quede con el piso”, “todo el mundo sabe que me ha dejado tirado como un perro, pero yo la voy a destrozar”, “es una mentirosa, una falsa que me denuncia para quedarse con todo, con la ayuda de las leyes hembristas”.

Los hombres que piensan de este modo se exhiben públicamente como negacionistas del patriarcado y ponen en cuestión las estadísticas y datos oficiales relativos a la discriminación de las mujeres, como si fuesen fruto de una conspiración. Tienen tan naturalizada la subordinación de las mujeres que les resulta intolerable la rebeldía femenina, hasta el punto de justificar el más espantoso de los crímenes. Cuando ocurre un crimen machista, lo justifican con un nada creíble “es horrible pero...” seguido de la excusa expuesta en un lenguaje revanchista, frío y calculador.

El código patriarcal de la fratría infesta la sociedad. **Difunde la visión de las mujeres como mentirosas que denuncian con la intención de arruinar a los hombres (y esta perspectiva alcanza los juzgados).** Al pasar por el tamiz legal, una larga historia de violencia de género queda reducida a unos pocos eventos aislados que resultan en fragmentos inconexos de escasa gravedad, de apariencia poco peligrosa. Las medidas de protección se deniegan. El riesgo se estima insignificante. Mientras tanto, en la vida cotidiana de la mujer, el proceso la señala socialmente con una sombra de sospecha. Para la familia de su ex (que si tienen descendencia, también es su familia), ella es una arpía mentirosa. Para el maltratador, el proceso marca un punto de inflexión: ella le ha humillado y va a pagar por ello. Las criaturas son el arma para la destrucción definitiva de la enemiga.

Las mujeres experimentan que se las revictimiza, que se las juzga, como si el asunto central del pleito fuese si su denuncia es falsa o no lo es. Si denuncian, no encajan en el perfil pasivo que se espera de una víctima. Si se retiran, el asunto se archiva y para la fratría esto implica que la denuncia era falsa. Aunque las asesinadas sistemáticamente sean las mujeres y sus criaturas, la fratría logra imponer su discurso. La sociedad debe vencer a la fratría para poner fin a los feminicidios y a su impunidad.

Tribuna Feminista

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-manada-del-asesino